Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	30	06	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	95%			80%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico María Lorena Pirabán Rodríguez - Componente Técnico Marleny Suárez Medina – Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico María Margarita Manuela Mejía Castro – Componente Técnico Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Saenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña - Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8423-2025
FECHA DE CONTRATO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 695.988.450).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 660.330.598),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 2 de 70

	PESOS M/CTE ($ 594.297.538), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SESENTA PESOS M/CTE ($$ 66.033.060)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 35.657.852),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($5.836.016),** de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($5.836.016),** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 418.574.092)**, de los cuales **la SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($368.201.096)**, correspondientes al porcentaje de participación de **87,97% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($50.372.996)** correspondientes al porcentaje de participación de **12,03%.**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 3 de 70

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026.** MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 19 DE JULIO DE 2026,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...),
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	El asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago del impuesto de timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 Instrumento de verificación 1 bienestar integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 4 de 70

	<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>12/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>22/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>24/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>05/06/2026 03/07/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>11/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>9/06/2026 18/06/2026</td><td>Presencial Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.2 Instrumento de verificación estructura Anexo 3.3 Instrumento de verificación G.A. Anexo 3.4 Instrumento de verificación comunidad y familia Anexo 3.5 Instrumento de verificación IYE Anexo 3.6 Instrumento de verificación equipo humano Anexo 3.7 Instrumento de verificación 2 bienestar Anexo 3.8 Instrumento de verificación liderazgo y gestión integral 1 Anexo 3.9 Instrumento verificación LYGI 2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 0079031068 del Banco BBVA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado de cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de junio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.767.390 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$4.563.742</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$1.837.761</td></tr></table>	Anexo 5.1 Relación de soportes. Anexo 5.2 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 5 de 70

	<table><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$2.365.887</td></tr><tr><td>Material didáctico</td><td>$0</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>$8.767.390</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. En el componente de Bienestar Integral subsanó la observación a mejorar de mayo de 2026 dado que, no se observaron errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega del paquete alimentario de las jornadas liberada ni pedagógica.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se realizó la verificación de los informes cualitativos y cuantitativos presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento, los cuales se cargarán en la plataforma SECOP II posterior a la aprobación de los informes.	Anexo 7.1 Informe cualitativo Anexo 7.2 Informe cuantitativo Anexo 7.3 Correo Notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo verificado no se generaron nuevos requerimientos.	No aplica.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Portal de los Sueños ubicado en la Diagonal 51 A sur # 5B-27 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: <table><tr><td>Componente</td><td>Fecha</td></tr></table>	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en los compromisos generales 3. Anexo 10.1 Actas acompañamiento educadora especial Anexo 10.2 Ayudas de memoria psicóloga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 6 de 70

normativos que soporten la atención.	<table><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12/06/2026</td></tr><tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>12/06/2026</td></tr><tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>22/06/2026</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>24/06/2026</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>05/06/2026 03/07/2026</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>11/06/2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>9/06/2026 18/06/2026</td></tr></table> Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>02/06/2026 10/06/2026 17/06/2026 25/06/2026 30/06/2026</td></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>03/06/2026 17/03/2026 23/06/2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>05/06/2026 17/06/2026 18/06/2026</td></tr></table>	Anexo 10.3 Ayudas de memoria nutrición
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 16 de junio de 2026, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 16/06/2026, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	Anexo 11.1 Soporte de notificación al supervisor 16.01.2026.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de junio de 2026, la responsable del servicio participó en la jornada de fortalecimiento técnico y cualificación de capacidades a través de la plataforma teams. El 18 de junio de 2026, la responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado, llevado a cabo en la CDC Samore; presenta planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Soporte asistencia fortalecimiento técnico.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Anexo 13.1 Acta socialización resolución de gratuidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 7 de 70

en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El 17 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización a los padres de familia, sobre la Resolución 967 de 2007 servicio de gratuidad; presentó acta y asistencia firmada.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de junio de 2026, la responsable del servicio, el representante legal Rodrigo Betancur y la contadora Clara Cristancho participaron en el comité técnico correspondiente al mes de mayo, por medio de la plataforma Teams, presentó asistencia.	Anexo 14.1 Soporte comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios de los proveedores AS Productores de Leche, Artesapan y Asociación de Productores Agropecuarios La Cima, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes verificado, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $62.301.959, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Base de datos Pequeño productor
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados en el mes de diciembre de 2025. Se encuentran en validación de documentos para poder realizar la legalización. Una vez se presenten los soportes correspondientes, se realiza la verificación.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 8 de 70

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Se verificaron los siguientes mantenimientos realizados: • Mantenimiento en pintura de columnas • Mantenimiento en pintura de lavamanos • Mantenimiento en pintura de pasamanos de escaleras • Mantenimiento en pintura de medias cañas de cocina	Anexo 1.1 Informe mantenimientos. Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario mobiliario. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta diciembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 17/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible.	Anexo 4.1 Soporte porcentaje SURE. Anexo 4.2 Acta simulacro tormentas eléctricas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 9 de 70

	• Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó la ejecución de simulacro por tormentas eléctricas realizado el 04/05/2026, con un tiempo de respuesta de 3:53 minutos y la participación de 15 adultos y 72 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 21/04/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Dianila Leal Leal el 22/05/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Nelly Vargas Daza el 07/07/2023, con certificación otorgada por Positiva ARL. • Contingencia y Evacuación: Curso en gestión por Nancy Sánchez.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 29 de enero de 2026. Se evidenció cronograma para la socialización de medidas de autocuidado.	Anexo 5.1 Acta medidas riesgo de accidente por asfixia. Anexo 5.2 Acta medidas riesgo de accidente por broncoaspiración.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 10 de 70

	De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con el equipo humano el día 02/06/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con padres, madres y cuidadores el día 02/06/2026. • Medidas de accidente por broncoaspiración con padres, madres y cuidadores el dia 26/06/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración con el equipo humano el día 26/06/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia” (realizada el 02/06/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se verifico la siguiente socialización: • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con el equipo humano el día 09/06/2026. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con padres, madres y cuidadores el día 09/06/2026.	Anexo 6.1 Socialización protocolo en caso de extravío o fallecimiento de un niño.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña, así como el desistimiento dirigido a los y las colaboradoras, el 10/04/2026.	Anexo 7.1 Soportes activación y desistimiento de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 11 de 70

accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el periodo verificado, se presentó el siguiente accidente: El día 01/06/2026, correspondiente a la participante HVEP del nivel de Caminadores B, por rasguño de niño a niño. No obstante, para el caso se presentó acta de desistimiento por parte de los acudientes respecto al uso de la póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro de accidente el día 01/06/2026, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Soportes registro pólizas de accidente.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00359938, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 18/11/2025 al 27/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en mayo de 2025 firmada por el Ing. Civil Henry Medina Laguna con MAT 25202-164150.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 12 de 70

Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de junio 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Registro semanal de consumo de agua del mes de junio. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.	Anexo 1.1 Soporte semana ambiental. Anexo 1.2 Soporte movilidad sostenible. Anexo 1.3 Soporte día mundial de la bicicleta. Anexo 1.4 Socialización plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas. Anexo 1.5 Socialización instructivo RCD colchones y colchonetas. Anexo1.6 Socialización instructivo vertimientos. Anexo 1.7 Soportes visita de condiciones ambientales. Anexo 1.8 Campaña apagón ambiental. Anexo 1.9 Entradas y salidas GA. Anexo 1.10 Reporte trimestral de residuos sólidos. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 13 de 70

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Instructivo RCD y colchones y colchonetas el 17/06/2026. • Plan AVU y grasas el 16/06/2026 • Instructivo de vertimientos el 23/06/2026 Adicionalmente se participó en las siguientes campañas ambientales: • Semana ambiental del 1 al 5 de junio. • Dia mundial del medio ambiente el día 5/06/2026. • Dia mundial de la bicicleta el día 3/06/2026. Se verifico las facturas No. 76141 del 2/06/2026, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $268.716.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó ayuda de memoria de socialización con equipo humano el 12/06/2026, acerca de “valoración y seguimiento al desarrollo”, mediante reunión presencial.	Anexo 1.1 Planeación maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores A Anexo 1.3 Planeación caminadores B Anexo 1.4 Planeación párvulos Anexo 1.5 Planeación prejardín A Anexo 1.6 Planeación prejardín B Anexo 1.7 Socialización valoración y seguimiento al desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 14 de 70

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de mayo se encuentran cargadas en carpeta de mayo, pago 11. Anexo 2.1 producciones maternal Anexo 2.2 producciones caminadores A Anexo 2.3 producciones caminadores B Anexo 2.4 producciones párvulos Anexo 2.5 producciones prejardín A Anexo 2.6 producciones prejardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores correspondientes al mes de mayo se encuentran cargados en la carpeta de mayo, pago 11. Anexo 3.1 observadores maternal Anexo 3.2 observadores caminadores A Anexo 3.3 observadores caminadores B Anexo 3.4 observadores párvulos Anexo 3.5 observadores prejardín A Anexo 3.6 observadores prejardín B Anexo 3.7 ayuda de memoria entrega de observadores
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y se proyectó socialización para el 10/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 15 de 70

niñas y los niños del Jardín Infantil.		
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias el 17/06/2026 acerca de tipos de transiciones, mediante encuentro presencial por medio de espacio de reflexión y socialización de cartelera.	Anexo 5.1 Socialización tipos de transiciones.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 18/06/2026 en CDC Samore, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	Anexo 6.1 soporte asistencia comité ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó ayuda de memoria de la jornada pedagógica realizada el 19/06/2026, trabajando temática "Reconociendo nuestro camino, sentidos y transformaciones de la educación inicial". Se evidencia listado de asistencia SIRBE y se verificó envió de la información a través de entrega presencial en Subdirección local de Rafael Uribe Uribe el día 19/06/2026.	Anexo 7.1 Jornada pedagógica “Reconociendo nuestro camino: sentidos y transformaciones de la educación inicial” Anexo 7.2 Planilla asistencia jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso de los materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientes pedagógicos Anexo 8.2 Formato entrega de material
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería de niños y niñas. Para el mes de junio realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 1FE 174997 del 5/06/2026 del proveedor VADISA, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $832.820. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se	Presentó elaboración del documento de caracterización poblacional con equipo humano, de donde se describirá el	El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 16 de 70

vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	en la carpeta de mes de mayo, pago 11. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con familias con fecha del 17/06/2026, sobre “prevención de enfermedades por una mala nutrición” por parte de la nutricionista, mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 socialización rol protector” prevención enfermedades por una mala nutrición.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en educación especial el día 3/06/2026, con el participante KYQC, del nivel de Pre-Jardín B, sobre acompañamiento a estrategia entre pares. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición el día 5/06/2026, con los participantes KYQC del nivel de Pre-Jardín B y MRUA del nivel de Pre-Jardin	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 17 de 70

	A, sobre promoción de alimentación saldable. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 10/06/2026, con la participante JAMM de nivel sala materna y KYQC, del nivel de Pre-Jardín B, sobre orientación frente a garantía de derechos en la infancia y promoción de acceso a servicios de salud.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó socialización de prevención de violencia sexual infantil con fecha del 17/06/2026, dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica “Secretos buenos y secretos malos”.	Anexo 5.1 Ayuda de memoria secretos buenos, secretos malos.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social “No al castigo, si al cuidado” del 17/06/2026 dirigido a familias mediante encuentro presencial, en el marco de eje temático de prevención de factores de riesgo psicosocial.	Anexo 6.1 Ayuda de memoria No al castigo, si al cuidado”
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Proyectó socialización el día 30/06/2026, sobre “Socialización de rutas de atención” dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Socialización rutas por restablecimiento de derechos E.H. Anexo 7.2 Socialización rutas por restablecimiento de derechos familias.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre,	Con respecto a la activación de la ruta por obesidad del participante MRUA, del nivel de Pre-Jardín A, para el mes de junio la profesional en nutrición el 5/06/2026 realizó toma de datos antropométricos registrando Peso 24 Kg y talla de 108.5 cm, identificando disminución en el indicador de peso, se continua con minuta ajustada y se mantiene estrategia de promoción de actividad física en	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 18 de 70

cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	articulación con la profesional de atención y la familia. El caso continuara en seguimiento. Presentó soportes de activación de ruta realizada por parte de la psicóloga el 18/06/2026 por presunta negligencia familiar del participante KYQC del nivel Pre- Jardín B, teniendo en cuenta que no presenta afiliación a servicio de salud, ni acompañamiento y seguimiento por parte de profesionales especialistas ya que desde el equipo de apoyo del jardín infantil se le ha remitido para descartar posible alteración en el desarrollo y se identifica que la familia no realizó proceso de gestión frente a garantía de derechos evidenciando así una posible inobservancia frente a acceso y oportunidad en servicios de salud. Se identificó que se cuenta con soportes de reporte de caso dirigido a ICBF con fecha de 18/06/2026 y se evidencia correo electrónico de notificación a supervisora del convenio con fecha 22/06/2026. El caso se socializará en mesa PVD de la localidad en el mes de julio.	comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de socialización dirigida a familias en el marco del pacto de corresponsabilidad, llamada “¿Que se necesita para tener una sana convivencia?” con fecha del 17/06/2026 mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Socialización “Qué se necesita para tener una sana convivencia?
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes de junio no se presentan alianzas intersectoriales.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	Cronograma de promoción de prácticas de cuidado, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 19 de 70

estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Prevención y manejo de Brotes con las familias y talento humano mediante la socialización de una cartelera informativa el 10 de junio de 2026. Contaron con el cronograma de la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Socialización Practicas de cuidado 10.06.2026 Anexo 1.5 Herramienta EyS aseo niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a participantes nuevos, realizado por la profesional en nutrición el 18 de junio de 2026. Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, el 18 de junio de 2026.	El inventario de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Ficha técnica de los equipos para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 20 de 70

procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se realizó seguimiento a un (1) caso activo en Ruta de atención integral por exceso de peso (obesidad) el 05 de junio de 2026. Se realizó seguimiento a un (5) casos de riesgo de desnutrición el 18 de junio de 2026. Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año, del 26 de junio de 2025 y 20 de marzo de 2026, respectivamente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026. Anexo 4.1 Soporte Peso y Talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE Anexo4.3 Seguimiento MRUA Anexo 4.4 Seguimiento casos Riesgo DNT
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E 805990, del 11 de mayo de 2026 y favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E 709017, del 16 de junio de 2026. El asociado realizó las acciones para dar cumplimiento a las exigencias y observaciones de la autoridad sanitaria: AS02E 805990: 1.2 Condiciones de pisos y paredes: Área de media cana piso - pared área de proceso con desprendimiento de material. Se realizó mantenimiento a la media caña piso-pared del área de proceso que presentaba desprendimiento de material. 3.1 Estado de salud: Falta incluir en acciones preventivas y correctivas que hacer en caso de presentar enfermedad. Incluyó en acciones preventivas y correctivas que hacer en caso de presentar enfermedad. SB06E 709017: En el acta de visita no se relacionaron Exigencias ni recomendaciones por parte de la Autoridad Sanitaria	C.S FAV P. ALIMENTOS 11.05.2026. El soporte se encuentra en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026. Anexo 5.1 C. S FAV. E. EDUCATIVO 16.06.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Página 21 de 70

	Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 11 de mayo de 2026, mediante correo electrónico el 12 de mayo de 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 16 de junio de 2026, mediante correo electrónico el 16 de junio de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 05 de junio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de preparación de alimentos el 05 de junio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 05-06-2025 Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 05-06-2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Se realizó socialización del Plan de Saneamiento con el talento humano en febrero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 14 de febrero de 2026.	Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores y FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión de junio de 2025. C lavado de tanque 14.02.2026. Socialización PS -TH 18.02.2025. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión febrero de 2026. Anexo 7.1. Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EYS junio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 22 de 70

	.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 19 de junio de 2026 socialización del tema Conceptos Básicos de Manipulación de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión del mes de junio de 2025. Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio y julio de 2025 y febrero de 2026. Plan de educación sanitaria, Sensibilización adecuadas prácticas de higiene, Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión febrero de 2026. Anexo 8.1 Cualificación 19.06.2026. Anexo 8.2 Certificados médicos Anexo 8.3 Herramienta EyS Aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte y recepción de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los	Instructivos OEAA. Lista de Proveedores. Evidencia de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de septiembre de 2025. Socialización Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos, Socialización Buenas Prácticas de Manufactura. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión de febrero de 2026. Asistencia Fortalecimiento PDA. Socialización prevención y manejo de desperdicios TH. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión de mayo de 2026. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 23 de 70

	alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo para la medición de desperdicios de Alimentos PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 14 de mayo de 2026. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 15 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizó el reporte correspondiente al mes de junio de 2026.	Anexo 9.2 Lista de proveedores Anexo 9.3 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Reporte de control de desperdicio de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N015924 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 01 de julio de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC3861 del 15 de junio de 2021. Asociación de Productores de Leche de Chocontá – APROLECHO, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de	Los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos de los proveedores fueron cargados en el informe de gestión mes de junio, julio, septiembre y octubre 2025, febrero 2026 y abril de 2026 Anexo 10.1 CS FAV CARNES CAJICÁ Anexo 10.2 CS FAV VEH JVK146 26.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 24 de 70

	comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 24 de octubre de 2025. Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 16 de enero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos	Fichas técnicas de equipos. El soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Evidencia Fotográfica equipos. El soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Inventario S Alimentos. El soporte cargado en el informe de gestión del mes de septiembre de 2025. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión febrero de 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: MRUA del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico donde se debe evitar dar sopa o caldos, jugos preferir agua o fruta entera, no suministrar colada preferir la leche entera y cambiar el cereal en los nueves reforzadas y onces por algún producto integral. HVE del nivel de caminadores, de quien se presentó certificado médico que establece restricción de leche entera y bebidas con leche entera.	Soportes de modificación alimentaria. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de septiembre de 2025 marzo de 2026.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la	Subsanó las observaciones a mejorar de mayo de 2026 dado que, no se presentaron errores en el diligenciamiento	Evidencia Minuta publicada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 25 de 70

complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	de las planillas de entrega de la jornada pedagógica ni liberada toda vez que, relacionaron el gramaje de los alimentos de acuerdo con lo establecido para cada grupo de edad y con los alimentos entregados. En las planillas de entrega relacionaron a los participantes en el nivel correspondiente. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026. Realizaron la entrega de 85 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: Sala Maternal: 10 Caminadores: 19 Párvulos: 23 Prejardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025 Anexo 13.1 Soportes J. L 05.06.2026. Anexo 13.2 Soportes J.P 18.06.2026.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes	Inventario SAFL. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025 FT SAFL (Fichas técnicas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 26 de 70

documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizaron socialización del código de sucédanos con el equipo humano, el día 10/06/2026 Realizaron socialización del tema Depresión post parto con el grupo de apoyo de la SAFL, el día 12/06/2026. Realizaron socialización del tema No uso del biberón con las familias y el equipo humano, el día 17/06/2026 Realizaron socialización del tema los 9 pasos de la sala amiga de la familia lactante con las familias y el equipo humano, el día 26/06/2026. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha de entrega ante la Subdirección Local del día 19 de junio de 2026 y cargue del día 25 de junio de 2026.	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 30.06.2026. Anexo 14.2 Socialización código de sucédanos. Anexo 14.3 Socialización depresión post parto Anexo 14.4 Socialización no uso del biberón. Anexo 14.5 Socialización de los 9 pasos de la SAFL. Anexo 14.6 Ficha SIRBE SAFL Anexo 14.7 Soporte cargue Ficha SIRBE SAFL
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Tenían proyectado para el 26 de junio de 2026 realizar evaluación de desempeño a las y los colaboradores.	Anexo 1.1 Acta socialización Resolución de conflictos Soporte cargado y relacionado en el mes de abril de 2026.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026, de los cuales se encontraban organizados con las certificaciones de afiliación a salud, pensión y ARL. Además, presentó contrato por prestación de servicios de la profesional de atención a la primera infancia María del Carmen Rodríguez Moreno del 05 de febrero hasta el 21 de febrero de 2026. Presentaron acta de entrega de contrato de fecha 26 de enero de 2026.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero, febrero de 2026. Anexo 8.1 Contratos Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 27 de 70

ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Así mismo, presentó acta de entrega de los contratos y el otrosí a las y los colaboradores de fecha 26 de enero de 2026 y 23 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron el otrosí a los contratos de las y los colaboradores el cual se extendió por un periodo del 22 de febrero de 2026 hasta el 19 de julio de 2026. Presentó contrato por prestación de servicios de la auxiliar de servicios generales Luz Danelly Matiz Mogollón del 26 de mayo de 2026 hasta el 09 de junio de 2026 y profesional de atención a la primera infancia Claudia Jeannet Cruz del 26 de mayo de 2026 hasta el 09 de junio de 2026. Presentaron acta de entrega de contrato de fecha 26 de mayo de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 30 de junio de 2026, notificaron a la supervisora del convenio sobre los cambios presentados durante el mes de junio con las y los colaboradores. Informando el reintegro al cargo, a partir del 10 de junio de 2026, de la profesional de atención a la primera infancia Martha Yamile Torres Casilima, una vez finalizó su periodo de incapacidad. Así mismo, la terminación del reemplazo de la profesional de atención a la primera infancia Claudia Jeaneth Cruz y su reintegro, a partir de la misma fecha, al cargo de auxiliar de servicios generales.	Anexo 4.1 Soporte cambio de personal
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en los meses de enero, abril y mayo de 2026.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	El 19 de junio de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico tipos de transiciones efectivas y armónicas; presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 7.1 Socialización proceso de transiciones efectivas y armónicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 28 de 70

demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio		
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La profesional de atención a la primera infancia Claudia Jeaneth Cruz Termino reemplazo del 26 de mayo de 2026 al 09 de junio de 2026. Posteriormente, retornó al cargo de auxiliar de servicios generales. A su vez, Martha Yamile Torres Casilima se reintegró al cargo el 10 de junio de 2026, una vez finalizó su incapacidad médica. La auxiliar de servicios generales señora Luz Danelly Matiz Mogollón Trabajó hasta el 09 de junio de 2026, terminación de contrato, en su remplazo ingreso Claudia Jeaneth Cruz el 10 de junio de 2026, quien se reintegró al cargo.	Anexo 9.1 Soporte de novedades equipo humano
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Plan de cualificación
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 05 de junio de 2026, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema “palabras que abrazan, acuerdos que cuidan” con el objetivo de propiciar espacios de reflexión y aprendizaje que permitan fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, reconociendo el valor del dialogo, la escucha la empatía y los acuerdos colectivos en la construcción de ambientes respetuosos, armónicos y favorables; presentó acta y planilla de asistencia.	*Anexo 11.1 Acta bienestar “la torre imposible”.* *Soporte cargado en el mes de abril de 2026.* Anexo 11.1 Acta jornada liberada palabras que abrazan, acuerdos que cuidan Anexo 11.2 Acta bienestar fortaleciendo mis habilidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Página 29 de 70

	Tenían programado para el 19 de junio de 2026 realizar con las y los colaboradores la jornada de bienestar. El soporte “Anexo 11.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de abril de 2026.	Anexo 12.1 Matriz de riesgos Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 17 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil realizó la socialización de la identidad institucional, incluyendo la misión, la visión y los objetivos, dirigida a los padres y madres de familia, con el propósito de dar a conocer su sentido y origen; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 1.1 Acta socialización misión, visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado	*Anexo 2.1 Plan de acción a la mejora* *Soporte cargado en el mes de mayo de 2026*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 30 de 70

humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	por la responsable del jardín al mes de mayo de 2026.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de junio de 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 2 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias en articulación con padres de familia. El 18 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia sobre el protocolo de recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, recalcando la importancia y uso de este. Posteriormente, realizaron apertura del buzón de sugerencias donde encontraron 21 notificaciones, entre ellas veinte (20) felicitaciones y una (1) sugerencia; dicha apertura la hicieron en presencia de la auxiliar de atención a la primera infancia Mónica Monsalve y 20 padres de familia; presentaron formato ayuda memoria y planilla de asistencia.	Anexo 4.1 Socialización y apertura de buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 10 con documentación completa y 5 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 03, 06, 10, 16 de junio de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 03, 06, 10, 16 y 17 de julio de 2026, como seguimiento al	Anexo 5.1 Compromiso maternal Anexo 5.2 Compromisos caminadores Anexo 5.3 Compromisos párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 31 de 70

	aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 02 de junio de 2026, realizaron una inscripción del niño RSAD para el nivel de párvulos. El 03 de junio de 2026, realizaron una inscripción de la niña AAMA para el nivel de maternal. El 03 de junio de 2026, realizaron una inscripción del niño AASM para el nivel de párvulos. El 04 de junio de 2026, realizaron una inscripción del niño MLLL para el nivel de caminadores. El 09 de junio de 2026, realizaron una inscripción de la niña EBA para el nivel de párvulos. El 17 de junio de 2026, realizaron una inscripción de la niña ETS para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1 Soporte inscripción
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 03 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño RSAD en el nivel de párvulos. El 04 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AAMA en el nivel de maternal. El 04 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño AASM en el nivel de párvulos. El 05 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño MLLL en el nivel de párvulos. El 10 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña EBA en el nivel de párvulos. El 11 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño DJSP en el nivel de maternal. El 16 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AIMC en el nivel de párvulos. El 18 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ETS en el nivel de párvulos. El 04 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado	Anexo 7.1 Actuaciones inicio proceso Anexo 7.2 Actuaciones por inasistencia justificada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 32 de 70

	suspendido a la niña AACS del nivel de párvulos por inasistencia justificada por incapacidad superior a 6 días. El 04 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño DJSP del nivel de párvulos por inasistencia justificada por incapacidad superior a 6 días. El 16 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño MEV del nivel de caminadores por inasistencia justificada por solicitud del acudiente	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los soportes de carnet de los niños, las niñas, las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de febrero y marzo de 2026.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 5 de junio y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Listados De Asistencia. Anexo 9.2 Reporte De Asistencia Sirbe Maternal Anexo 9.3 Reporte De Asistencia Sirbe Caminadores Anexo 9.4 Reporte De Asistencia Sirbe Párvulos Anexo 9.5 Reporte De Asistencia Sirbe Pre-Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 18 de junio de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles para el nivel de párvulos mediante socialización a los padres de familia de una cartelera informativa el cual se encuentra publicada en la entrada del jardín infantil con la información correspondiente para acceder al cupo, así mismo publicaron pieza comunicativa a través WhatsApp con la oferta.	Anexo 10.1 Soporte búsqueda activa.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 33 de 70

deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control maternal Anexo 13.2 Hojas de control caminadores A Anexo 13.3 Hojas de control caminadores B Anexo 13.4 Hojas de control párvulos Anexo 13.5 Hojas de control pre-jardín A Anexo 13.6 Hojas de control prejardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 23 de junio de 2026, realizaron entrega de la historia social a la subdirección local del niño RSAD del nivel de párvulos. por traslado para el jardín infantil Ojo de Perdiz de la Localidad de Bosa.	Anexo 15.1 Soporte entrega historia social
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información	Dio cumplimento a la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 34 de 70

– Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de junio de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, presentó fichas SIRBE de uso de sala amiga de la familia lactante con 12 registros de fecha 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17 y 18 de junio de 2026 diligenciada correctamente por la profesional de atención a la primera infancia Adriana Carolina González.	Las fichas SIRBE genéricas para registro de actuaciones se encuentran cargadas en el compromiso 7. Anexo 17.1 Ficha SIRBE uso de la sala amiga
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Las autorizaciones de tratamientos de datos de encuentran cargados en el mes de enero- febrero, en la Subcarpeta febrero.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB de asistencia y usuario activo de la auxiliar administrativa Hellen Pérez desde el 16 de julio de 2025	Acuerdo de confidencialidad, Soporte cargado en el mes de julio 2025, en el Pago 2.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información	Diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios para la auxiliar administrativa Hellen Pérez, cuenta con usuario activo desde el 30/01/2026.	Anexo 20.1 Soporte activación usuario web. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 35 de 70

misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.		
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado compromiso 1: Libro auxiliar junio 2026 Portal.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, se evidenció transferencia en el concepto de gasto de vigilancia, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 fue realizado el 30/06/2026, según las transferencias electrónicas del Banco BBVA presentadas por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad social y parafiscales: El asociado efectuó el pago correspondiente a salud y pensión del periodo de junio de 2026 mediante la planilla No. 92845088, tipo “Y”, con 14 afiliados, la cual fue pagada el 24/06/2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín corresponde a 14 personas. Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, se requirió la vinculación de las 14 personas, quienes fueron contratadas mediante contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) * Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del	Para el mes de junio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $81.671.188, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $48.197.274	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 36 de 70

presente proceso competitivo.	<table><tr><td>Vigilancia</td><td>$8.270.544</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$713.665</td></tr><tr><td>Material didactico</td><td>$0</td></tr><tr><td>Papeleria administrativa</td><td>$533.700</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$4.268.382</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$791.439</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$13.712.432</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$538.712</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$1.975.707</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>$2.669.333</td></tr><tr><td>Totales</td><td>$81.671.188</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente	El asociado obtuvo beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 37 de 70

forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el 11 desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8423-2025 PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	695.988.450
	VALOR OPERACIÓN	$	660.330.598
	APORTES SDIS	$	594.297.538
	APORTES ASOCIADO	$	66.033.060
	PAGO POR RESULTADOS	$	35.657.852

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 38 de 70

ADICIONES:	MODIFICACION 1		
	APORTES ASOCIADO	$	5.836.016
	MODIFICACION 2	$	418.574.092
	APORTES SDIS	$	368.201.096
	APORTES ASOCIADO	$	50.372.996
REDUCCIONES:	NO APLICA		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	764.759.988
	APORTES ASOCIADO	$	106.771.907
	PAGO POR RESULTADOS	$	8.542.388
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	197.738.646
	APORTES ASOCIADO	$	15.470.165
	PAGO POR RESULTADOS	$	27.115.464
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	8.270.544
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	713.665
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$	533.700
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	4.268.382
	PAPELERÍA NIÑOS	$	791.439
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.223.541
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	2.546.258

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 39 de 70

	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	3.646.137
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	6.296.496
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$	538.712
	PIGA	$	1.975.707
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	2.669.333
	TOTAL A PAGAR OPERACIÓN	$	81.761.188

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 40 de 70

3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. En el componente de Bienestar Integral se subsanó la observación a mejorar dado que, no se presentaron errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega de la jornada pedagógica ni liberada. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 41 de 70

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se generaron nuevos requerimientos.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 42 de 70

	pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Se da alcance al Informe del mes de marzo se aclara que el asociado sí aplicó a pago por Resultados, sin embargo, el beneficio finalizó en el mes de diciembre 2025, razón por la cual para los meses siguientes no aplica la presentación de soportes.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 43 de 70

	Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Página 44 de 70

10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 45 de 70

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que se proyectó socialización de informes pedagógicos para el 10/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 46 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 47 de 70

	la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Proyectó socialización el día 30/06/2026, sobre “Socialización de rutas de atención” dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisará el próximo periodo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes de junio no se presentan alianzas intersectoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 48 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 49 de 70

	Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 50 de 70

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 51 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 52 de 70

	lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 53 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 54 de 70

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 55 de 70

	ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 56 de 70

	de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 57 de 70

	que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 58 de 70

	mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:
Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal, a su vez para el mes de junio presentó tipo planilla de aportes "Y".

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-06	2026-06-30	n/a
PENSIÓN	2026-06	2026-06-30	n/a
ARL	2026-06	2026-06-30	n/a
PARAFISCALES	N/A	N/A	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 59 de 70

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS
FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PORTAL DE LOS SUEÑOS CONVENIO N°8423-2025.	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	8 de julio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48.197.274**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.563.742
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.270.544	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026		$ -
VIGILANCIA 15 AL 19 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.837.761
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.365.887
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 713.665	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 533.700	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.268.382	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 791.439	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 13.712.432**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.223.541	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.546.258	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.646.137	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.296.496	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 538.712	$ -
PIGA	$ 1.975.707	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.669.333	$ -
TOTALES	**$ 81.671.188**	**$ 8.767.390**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,31%**	**9,69%**
TOTALES	**$**	**90.438.578**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 60 de 70

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 ES POR VALOR DE $90.438.578

APORTES SDIS POR VALOR DE $81.671.188

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $8.767.390

El presupuesto de este convenio según la cobertura establecida contractualmente, que son 89 cupos. Para el periodo de junio se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.691 asistencias (89 x 19).

Para la verificación financiera de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 314 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo correspondió a 2.671 (87 cupos por 30 días).

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $48.197.274, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 48.197.274**	**$ 7.294.600**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 48.197.274**	**$ -**	**$ 48.197.274**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 534.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ 3.771.803	$ -	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ 517.400	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 508.300	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ 879.497	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ 1.083.600	$ -	$ -	$ -	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/06/2026	BBVA				31068		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	24/06/2026	MI PLANILLA				92845088		14

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.543.742, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/06/2026	N/A	$ -	$ 4.563.742	$ 4.563.742
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.563.742**	**$ 4.563.742**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.270.544 que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA	FE 2359	5/06/2026	23/06/2026	$ 8.270.544	$ -	$ 8.270.544
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.270.544**	**$ -**	**$ 8.270.544**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 61 de 70

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.837.761 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/06/2026	$ -	$ 1.837.761	$ 1.837.761
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.837.761**	**$ 1.837.761**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.365.887 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/06/2026	$ -	$ 2.365.887	$ 2.365.887
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.365.887**	**$ 2.365.887**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164 que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por $612.499, se ejecutó $713.665 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901.430.882	FE6767	1/06/2026	$ 107.992	$ -	$ 107.992
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X9282576143	2/06/2026	$ 605.673	$ -	$ 605.673
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 713.665**	**$ -**	**$ 713.665**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $767.960 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $234.5260, quedando una ejecución total de $533.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE175006	5/06/2026	$ 533.700	$ -	$ 533.700
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 533.700**	**$ -**	**$ 533.700**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.742.470, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.623.380 y no se ejecutaron recursos por $2.850.708, quedando una ejecución total de $4.268.382, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	900.138.858	FE6766	1/06/2026	$ 357.357	$ -	$ 357.357
MULTIPLASTICOS S.A	900.138.858	FE6768	1/06/2026	$ 522.005	$ -	$ 522.005
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.944	X9282576139	2/06/2026	$ 3.063.900	$ -	$ 3.063.900
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.944	X9282576142	2/06/2026	$ 325.120	$ -	$ 325.120
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.268.382**	**$ -**	**$ 4.268.382**

PAPELERÍA NIÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 62 de 70

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $809.633, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $18.194, quedando una ejecución total de $791.439, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE174997	5/06/2026	$ 791.439	$ -	$ 791.439
TOTAL PAPELERIA				**$ 791.439**	**$ -**	**$ 791.439**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $16.789.369 distribuidos en Maternales ($1.519.430), caminadores ($3.151.720), Párvulos ($4.906.275) y Prejardín ($7.211.944) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.076.937 (Maternales $295.889), (Caminadores $605.462), Párvulos ($1.260.138) Prejardín ($915.448), quedando una ejecución total de $13.712.432, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM719	12/06/2026	$ 129.688	$ -	$ 129.688
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM723	14/06/2026	$ 210.782	$ -	$ 210.782
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM725	14/06/2026	$ 226.757	$ -	$ 226.757
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM732	19/06/2026	$ 216.413	$ -	$ 216.413
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM743	25/06/2026	$ 28.895	$ -	$ 28.895
JESUSITA EDILMA ORTIZ DE HERRERA	41.752.683	FE1285	24/06/2026	$ 1.512.334	$ -	$ 1.512.334
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE25783	1/06/2026	$ 1.201.900	$ -	$ 1.201.900
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE25952	11/06/2026	$ 1.013.700	$ -	$ 1.013.700
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE26043	18/06/2026	$ 106.600	$ -	$ 106.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 4.647.069**	**$ -**	**$ 4.647.069**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM719	12/06/2026	$ 569.760	$ -	$ 569.760
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM723	14/06/2026	$ 1.092.259	$ -	$ 1.092.259
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM725	14/06/2026	$ 1.237.923	$ -	$ 1.237.923
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM732	19/06/2026	$ 1.438.066	$ -	$ 1.438.066
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM743	25/06/2026	$ 284.788	$ -	$ 284.788
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ2291	25/06/2026	$ 2.247.200	$ -	$ 2.247.200
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ3473	23/06/2026	$ 2.172.315	$ -	$ 2.172.315
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ3476	23/06/2026	$ 23.052	$ -	$ 23.052
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.065.363**	**$ -**	**$ 9.065.363**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 13.712.432**	**$ -**	**$ 13.712.432**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.160.297, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $1.621.585, quedando una ejecución total de $538.712, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CODENSA CTA.CTO 1010205-8 DOC EQUIV 396457359	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 219.320	$ -	$ 219.320
GAS NATURAL CTA. CTO. REF 61487895	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 206.700	$ -	$ 206.700
INTERNET CTA. CTO. 85156266 - FACTURA 1154442931	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 112.692	$ -	$ 112.692
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 538.712**	**$ -**	**$ 538.712**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $671.772 y se adiciona un valor $1.303.935 no ejecutados en meses anteriores, para un total de $1.975.707, que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 63 de 70

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
REENVASAR ENVASES INDUSTRIALES	830113727-2	AB 16202	12/06/2026	$ 1.706.991	$ -	$ 1.706.991
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X9282576141	2/06/2026	$ 268.716	$ -	$ 268.716
TOTAL PIGA				**$ 1.975.707**	**$ -**	**$ 1.975.707**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $919.014 y se adiciona un valor $1.750.319 no ejecutados en meses anteriores, para un total de $2.699.333, que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSÉ OMAR GARZÓN SANA	80374090	DS3795	9/06/2026	$ 2.669.333		$ 2.669.333
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.669.333**	**$ -**	**$ 2.669.333**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 87 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de julio entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 64 de 70

Integración Social, correspondiente al mes de junio 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de julio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de junio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 21 de julio de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En atención al requerimiento con consecutivo S2025135458 del 02/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 08/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado a las situaciones identificadas, se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes, razón por la cual para el mes de febrero se rotecta cierre al requerimiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de junio de 2026

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
María Lorena Pirabán Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Angela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
María Margarita Manuela Mejía Castro - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la Supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 65 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988

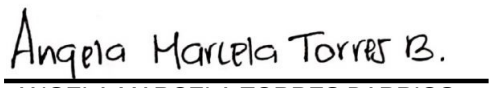
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 09:23:53

Finalización: 2026-07-22 12:05:55

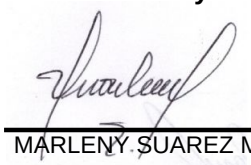
Escanee el código para verificación

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez



María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 09:23:53

Finalización: 2026-07-22 12:05:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía Castro

María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 67 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988

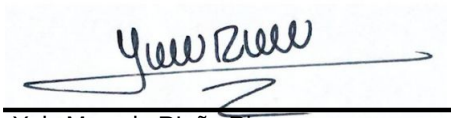
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 09:23:53

Finalización: 2026-07-22 12:05:55

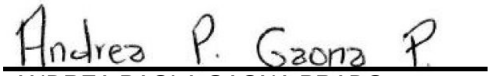
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



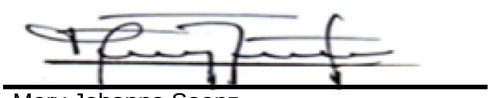
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988

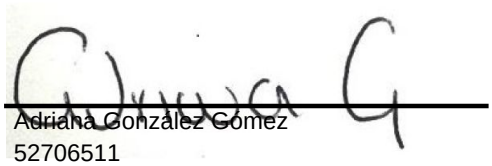
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 09:23:53

Finalización: 2026-07-22 12:05:55

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988

Creación: 2026-07-22 09:23:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 12:05:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:24:08 Lec.: 2026-07-22 09:26:20 Res.: 2026-07-22 09:26:31 IP Res.: 179.51.102.14 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:26:31 Lec.: 2026-07-22 09:29:13 Res.: 2026-07-22 09:29:57 IP Res.: 191.156.153.121 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:29:57 Lec.: 2026-07-22 09:32:07 Res.: 2026-07-22 09:32:20 IP Res.: 191.156.63.7 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:32:20 Lec.: 2026-07-22 09:40:44 Res.: 2026-07-22 09:40:51 IP Res.: 152.201.206.75 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:40:52 Lec.: 2026-07-22 09:45:14 Res.: 2026-07-22 09:45:34 IP Res.: 200.118.61.26 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:45:34 Lec.: 2026-07-22 09:52:31 Res.: 2026-07-22 09:52:37 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:52:37 Lec.: 2026-07-22 09:54:05 Res.: 2026-07-22 09:54:15 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 09:54:15 Lec.: 2026-07-22 10:05:11 Res.: 2026-07-22 10:05:18 IP Res.: 191.95.54.2 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 10:05:19 Lec.: 2026-07-22 10:07:24 Res.: 2026-07-22 10:07:27 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988
2026-07-22T12:06:02-05:00 - Pagina 70 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-092353-d52640-88036988

Creación: 2026-07-22 09:23:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 12:05:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 10:07:27 Lec.: 2026-07-22 10:49:14 Res.: 2026-07-22 10:49:20 IP Res.: 186.29.180.26 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 10:49:20 Lec.: 2026-07-22 11:53:08 Res.: 2026-07-22 11:53:17 IP Res.: 186.102.73.149 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 11:53:17 Lec.: 2026-07-22 11:56:13 Res.: 2026-07-22 11:56:19 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 11:56:19 Lec.: 2026-07-22 12:05:45 Res.: 2026-07-22 12:05:55 IP Res.: 191.156.63.137 Canal: AZSign